

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA,

1 0 ABR 2015

RES.H.Nº

0289/15

Expte.No. 4744/13

VISTO:

La Resolución H.No. 1317/13 mediante la cual se otorga al alumno Rodrigo Sebastián CARDOZO, el beneficio de la Becas de Investigación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 13º de la Resolución H.No.1000/13 –Reglamento de Becas-, el alumno mencionado presentó su informe final de beca;

Que la directora y el codirector de la citada beca, realizaron la evaluación correspondiente, avalando la presentación efectuada;

Que corresponde en consecuencia proceder con la aprobación del informe final de beca:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el informe final de beca de investigación presentado por el alumno que a continuación se detalla:

 Rodrigo Sebastián CARDOZO, DNI No.35.481.915. Tema: "Inventario y catalogación del material arqueológico de la Colección Antonio Serrano, UNSa, proveniente de sitios arqueológicos del Valle Calchaquí". Dirección: Dra. Rossana Ledesma. Escuela de Antropología.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que un ejemplar del informe de beca será destinado a Hemeroteca de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE al interesado, directora de beca, Escuela de Antropología y CUEH.
mda

Lic. FABIANA R. LOPEZ Secretaria Académica

Secretaria Académica Facultati de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY DECANA Facultad de Humanidades - UNSe